

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI.

LAS ESCUELAS NORMALES

Non plus ultra

Ayer la Diputación Provincial acordó suprimir de su presupuesto la partida destinada al sostenimiento de las dos Escuelas Normales que funcionan en Almería.

La antedicha Corporación ha puesto con dicha medida el "non plus ultra" a las columnas de Hércules de nuestro atraso.

Verdaderamente al constatar hechos como el que procede, hay para creer que, así como hay materias refractarias é impermeables, estamos constituidos aquí también de una substancia refractaria a todo cuanto signifique adelante é impermeable a las fecundas avenidas de la civilización.

El acuerdo tomado por la Diputación—acuerdo sin precedentes—ha de hacer seguramente época y ha de colocar el nombre de Almería en la crónica de las curiosidades y de los fenómenos naturales y sociales.

No es este caso de los que necesitan ponderación, pues se pondera por si solo. El único sentimiento que nos invade al conocerlo es el de la duda y ello nos hace recorrer febrilmente las columnas del periódico y no de uno, sino de todos, creyendo que se trata de una ilusión nuestra ó de un error del reporter. Pero no, uno por uno, todos insertan con lujo de detalles la estupenda noticia...

Vamos á abstenernos de calificar la conducta de los diputados que votaron afirmativamente el acuerdo por que acuden á nuestros labios palabras demasiado duras para estampárlas en estas columnas. Nos limitaremos por ahora, á insertar, como un comentario mudo, sus nombres que van á continuación:

Sres. Soler Bayona (propONENTE), Godoy, Muñoz Calderón, Rueda Moina, Monterreal, Toro, Llamas y Bueso Castillo.

Añádremos, con fines ilustrativos de la opinión, los siguientes detalles:

La partida destinada á escuelas—según informes autorizados que tenemos—no ha sido pagada hasta ahora, llevando el mismo camino en adelante, por lo que su supresión no puede fundarse en razones de economía urgente. La supresión de las escuelas normales—lo que implica legalmente la supresión legal (siquiera su aporte no sea efectivo) de la partida destinada á su sostenimiento—no puede ser postulativa de la Diputación si no únicamente del ministerio de Instrucción Pública. Es sabido, por último, que la mayor parte de los diputados se negaron en la sesión de anteayer con pretextos fútiles á pedir en la frondosidad de empleados—á la que deben ligarles lazos de cariño—“protección”—tanto de la Diputación como de los establecimientos benéficos, y á rebajar los sueldos de los primeros.

Estamos seguros de que esta medida absurda no ha de prosperar porque el voto de las altas esferas gubernativas; pero ello no ha de obstar para que pongamos de relieve en numerosos subsiguientes toda la vena que significa su adopción y para que nos opongamos por todos los medios, apoyados por la opinión, á la que no hacemos la injuri ó creer que comparte el criterio de los diputados, á que se consume siquiera sea el intento de retrogradarnos vergonzosamente echando una mancha infamante sobre los fastos de la cultura almeriense.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Aparicio.

Asistieron los vocales señores Muñoz Saavedra, Muñoz Calderón, Perteag y Beltrán.

El secretario dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Expediente electoral de las elecciones verificadas en Zurgena.

Se promueve un debate en el que intervienen los señores Muñoz y Aparicio.

Terminada la discusión el señor Muñoz Calderón propuso que se suspendiera la sesión por ser la hora en que debe reunirse la Diputación.

El señor Muñoz Saavedra propuso que se enviara recado a la presidencia por si había número bastante para celebrar la sesión de la Diputación suspender la que se estaba celebrando.

Al fin se optó por la proposición del señor Muñoz Calderón suspendiendo todo el edificio de los

diciéndose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

ñalándose la sesión hasta que termine la de la Diputación.

Reanudada la sesión fué aprobado el expediente electoral de Zurgena.

El señor Muñoz formuló voto particular.

También fueron aprobadas las elecciones de Lubrín, Albánchez, Mojácar Turre, Bédar Antas y Oriá con el voto en contra del Sr. Muñoz Calderón.

Seguidamente se levantó la se-

LA FORTUNA

TIENDAS 17

Gran Establecimiento de Tejidos y Pañería

ACABADAS DE RECIBIR TODAS LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA, ESTA CASA PONE EN CONOCIMIENTO DE SU NUMEROSISIMA CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE ENCONTRARÁ GRANDIOSO SURTIDO EN TODOS LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS TAN SUMAMENTE REDUCIDOS, QUE COMPRAR EN ELLA ES DEFENDER VUESTROS PROPIOS INTERESES. VISITARLA Y OS CONVENCERÉS DE LA REALIDAD.

GRANDES EXISTENCIAS EN PELETERIA, ABRIGOS DE PAÑO Y PUNTO PARA SEÑORA, CAPUCHONES PARA NIÑO, BLUSAS DE PUNTO, CHALES FELPA DE SEDA DESDE 20 PESETAS; CHALES DE PUNTO DESDE 5 PESETAS; SAYAS DE PUNTO INGLÉS LAS DE 3 PTAS. A 1'75; INFinidad DE TOQUILLAS Y JAPONESAS LANA A PRECIOS BARATÍSIMOS; ECHARPES DE LANA Y SEDA DESDE 0'75 PESETAS; SAYAS LANA BORDADAS; MANTAS DE CAMA Y MANTAS DE VIAJE; BUFANDAS DE PUNTO Y LANA; GRAN COLECCIÓN DE PELLIZAS DE TODAS CLASES.

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO, EN TERCIOPELOS DE SEDA LISOS Y ESCOCES, PANETES LANA PARA VESTIDOS, LANAS GABARDINA, SEDAS ESCOCES Y LISAS DE TODAS CLASES; PANETES DE ALGODÓN LISOS Y DIBUJO, FRANELAS DE PIQUE, DESDE 25 CENTIMOS.

ALFOMBRAS, COLCHAS DE SEDA, "STORES" VISILLOS, ROPA BLANCA, EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIA; MANTELERIAS Y JUEGOS DE CAMA DE HILO, Y CORSES DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS DE BARCELONA Y PARÍS.

RICOS "CHEVIOT" Y MELTON PARA TRAJES DE CABALLERO, DESDE 15 PESETAS CORTE. ESTA CASA OBSEQUIA A SUS COMPRADORES CON BONITOS Y EXPLÉNDIDOS REGALOS.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE "La Fortuna"--Tiendas 17 MATIAS PEREZ RUIZ

POR TELEGRAFO

Información

de la guerra

telegrama d su representante en Atenas, comunicándole que el Gobierno griego ha requisado todos los barcos griegos que desplasen más de 1.500 toneladas para emplearlos en el transporte de viviendas y otras materias.

LA PAZ
Cablegrafian de Boston que las agencias alemanas de publicidad, establecidas en los Estados Unidos, han publicado una nota, afirmando que Alemania hará la paz bajo ciertas condiciones.

LA CAMPANA CONTRA MONTEMNEGRO.

Aumentan las dificultades para las operaciones de los austriacos contra los montenegrinos.

En diversos combates fracasaron los austriacos.

ASPIRACIONES BULGARAS

Comunican de París que el periódico "Patria" dice saber por conductor fidedigno, que los búlgaros quieren quedarse definitivamente con Monastir, ciudad de Macedonia, cedida por Bulgaria, que sólo a vivir fuerza se desprenderá de ella.

UN CONSEJO

Dicen de Atenas, que los cónsules de Alemania y Austria en Salónica han aconsejado a sus compatriotas que abandonen la ciudad creyéndose que ellos también la abandonarán.

ES INEXACTO

Participan de Atenas que es incorrecto que los búlgaros hallan entra en terreno griego.

El Gobierno de Grecia preocupa do con la retirada de los aliados ha tomado precauciones por si los búlgaros intentaran pasar la frontera.

PARTES RUSO

El comunicado del Estado Mayor Ruso dice así:

"Tanto en el frente occidental, como en el Cáucaso, no ha habido ningún cambio que anotar".

PARTES FRANCES

El parte dado a la prensa por el Gobierno contiene lo que sigue:

"La noche transcurrió con relativa tranquilidad."

En Artois hubo combate de granadas.

En la alquería de Chantecleer hubo ligero tiroteo.

En los Vosgos, nuestras baterías con sus certeros disparos interrumpieron el trabajo de reparación que hacían los alemanes en sus trincheras.

Siguen los bombardeos aéreos.

Un avión nuestro atacó en Alsacia a un aparato enemigo que se dió a la fuga".

REQUISA DE BARCOS

Dicen de Londres que la Oficina Marítima de Cardiff ha recibido un

LO QUE SE DECIA

En los círculos políticos se decía anoche que el señor Reverter persiste en dimitir y que será nombrado Presidente del Consejo de Estado, el señor Groyzard (Don Alejandro).

FIRMA REGIA

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que ha enviado a la firma regia varios decretos nombrando subsecretario de Hacienda, a don Bernardo Sagasta; Director de la Deuda, a don Manuel Díaz Gómez; de Propiedades, a don Segundo Rodríguez Valle y de lo Contencioso a don Federico Marín, primer número del escalafón de Hacienda.

TOMA DE POSESIÓN

Esta tarde se posesionó del cargo de Director general de Comercio D. Alfonso Sala. Dióle posesión el señor Leanis, pronunciándose los discursos de rúbrica.

NUESTRO EMBAJADOR EN FRANCIA.

Decididamente será nombrado embajador de España en Francia el señor León y Castillo.

Este ha recibido numerosos telegramas de felicitación, entre ellos varios extranjeros.

CONFERENCIA

En Barcelona y en la semana próxima dará el señor Cambó una conferencia en el local de la "Lliga de Cataluña", desarrollando el siguiente tema: "Impresiones sobre la última crisis, actuación de los regionalistas en el Parlamento y orientaciones para el porvenir".

J.A. DIRECCION DE COMUNICACIONES.

Mañana publicará la "Gaceta" un decreto nombrando director general de Comunicaciones a don Juan Navarro Reverter, hijo del exministro del mismo nombre.

LA DIRECCION DE AGRICULTURA.

También se publicará en el mismo número de la "Gaceta" el nombramiento del diputado a Cortes sevillano don Estanislao D'Angelo para director general de Agricultura.

REUNION APLAZADA

Hasta que decida el Gobierno sobre el ofrecimiento del señor Dato, queda aplazada la reunión de las mayorías en el Senado.

LOS GOBERNADORES

A las siete de la tarde, recibió el señor Alba á todos los gobernadores en visita de despedida.

CONTINUA EN CAMA

El Presidente del Consejo de ministros continúa en cama.

Aunque algo aliviado no pudo presidir, como él quería, la Junta de Producción Nacional.

Romanones ha sido visitado por todos los ministros y otras personalidades.

Probablemente mañana presidirá el Consejo.

necesitadas y rogándoles que marchen pronto á posesionarse.

EL CENTENARIO DEL "QUIJOTE".

El Consejo de administración del Banco de España ha acordado contribuir con 1 cantidad de 100.000 pesetas á la suscripción nacional abierta para levantar el monumento a Cervantes.

Se espera que los demás centros bancarios y particulares respondan también al llamamiento que se les ha hecho en análogo sentido.

El Comité ejecutivo del centenario recuerda á los compositores que se propongan asistir al concurso de música para el himno á Cervantes, que el plazo para la presentación de las partituras termina el dia 31 del actual, y que deberán presentarlas acompañadas de una reducción para canto y piano, en la secretaría del comité ejecutivo, instalada en la presidencia del Consejo.

LA PROTESTA DE SEVILLA. CIERRE TOTAL.

Telegrafian de Sevilla que continúa la protesta contra los nuevos arbitrios establecidos por el Ayuntamiento.

Desde las primeras horas de la mañana el cierre era total, pudiendo decirse que la vida comercial ha quedado paralizada.

Los "restaurant" no abrieron hoy sus puertas.

También han quedado suspendidos todos los embarques.

En la última reunión celebrada por los representantes de los gremios acordaron persistir en la misma actitud, hasta que sea suspendida la Ley de Julio de 1914.

Mañana cerrarán los cafés y teatros.

Grupos de dependientes recorren las calles, para obligar á cerrar á los comerciantes que se niegan

Los obreros observan en el conflicto una conducta ejemplar.

El gobernador civil ha manifestado que ninguna impresión nueva tiene sobre la cuestión de las tarifas.

Asegura que está dispuesto á reprimir energicamente cualquier alteración del orden.

LA CACERIA REGIA

Telegrafian de Bonanza que los cazadores se levantaron á las siete y media de la mañana.

Seguidamente se desayunaron, organizando después una batida que recorrió los sitios denominados "Fajinado", "Riazon" y "Carriozos de las ventas".

El número de cazadores que tomaron parte en esta batida ascendió á diez.

LA EXPORTACION DEL ARROZ

Comunican de Valencia que se ha

recibido en aquella capital un telegrama del ministro de Hacienda, prohibiendo la exportación del arroz.

La orden ha sido cumplida extrictamente, desembarcándose muchos sacos que estaban á bordo de algunos buques surtidos en el puerto.

CONFLICTO QUE SE AGRAVA

Participan de Cádiz que se ha agravado el conflicto obrero de San Fernando.

Los recursos del municipio se van acabando por sostener diariamente más de 800 obreros.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	69'55
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	60'00
Nuevo amortizable	91'00
Cédulas hipotecarias	
Por 100	100'35
Acciones del Banco	455'50
Tabacos	27'00
Frances	50'95
Lioras asturianas	00'00

Para no olvidar la costumbre, el tren correo de Baeza entró en Guadix el otro dia á las 22 horas y 5 minutos.

A las 19 y 20 debió llegar, según el horario oficial.

Como es lógico suponer, el tren

que debe llegar á Almería á las 0'50 minutos sufrió retraso por haber estado estacionado en Guadix... y aquí viene lo bueno.

El maquinista que conducía el

correo divisó el disco rojo del tren

ignorando que marchaba por la

vía 4., creyó inevitable un choque y zás! golpe de contravapor.

Para coronar tanta suerte el personal dispuso suprimir los minutos de parada y que no cenaran los viajeros...

Lo que se formó, huelga explicarlo.

Hubo frases "cariñosas" para la

Compañía y golpe de notas en el libro de reclamaciones.

Ha llegado esto á conocimiento

del ministro de Fomento?

El dia 13 y con el "ceremonial

de costumbre" fué levantada un acta

notarial por el representante de la

Compañía, que explota la fábrica de San Torcuato, dejando de cuenta de la Compañía 5.000! toneladas de remolacha que sehan podido por obra y gracia del buen servicio y de la velocidad de las "regaderas" del Sur.

Como verá el lector el servicio

está normalizado.

Elegó mixto número 3 del dia 14

llegó a Guadix á las 10 horas y 40 minutos.

Salí para Baza á las 10'55 y...

...perdió los enlaces...

...y Andé el movimiento y sigan los retrasos!

DISCUSIÓN QUE NO EMPIEZA

De Lisboa dicen que todavía no ha comenzado en la Cámara de diputados la discusión del proyecto pidiendo que se derogue la disposición por la cual se separaron de sus cargos á algunos funcionarios públicos

que han originado el accidente.

Sánchez Ortiz

LIBRAS ESTERLINGAS ORO

El 15 de Diciembre de 1915

PAGARON á pesetas 25'45

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 10

ALMERIA

TEMPORADA DE INVIERNO Gran pañería - LA ISLA DE CUBA - Gran sastrería CALLE REAL NUMERO 2

En éste acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada, inmenso surtido en géneros de gran novedad para trajes de caballeros y niños. Extensa colección de cortes de gabán desde la clase más económica hasta lo más rico que se desee. Inmenso surtido de trajes hechos de todos tamaños, clases y formas. Abrigos confeccionados para caballeros y niños á precios sumamente económicos.

SECCION DE CONFECCIONES

TRAJES HECHOS PARA CABALLEROS. ULTIMA NOVEDAD. DESDE 17 A 70 PTAS.— PELLIZAS CON CUELLO Y MANGAS DE ASTRACAN, DESDE 9 HASTA 30 PTAS.— PELLIZAS DE TODO RIZO Y ARAMALES. DESDE 20 HASTA 40 PTAS.— TRAJES HECHOS PARA NIÑOS DESDE 4 HASTA 25 PTAS.— CONFECION DE TODA CLASE DE TRAJES MILITARES Y ECLESIASTICOS.— GRAN SURTIDO EN MANTAS PARA VIAJE, CAPAS, IMPERMEABLES, ETC. ESTA CASA TIENE AL FRENTE DE SUS TALLERES DE SASTRERIA AL REPUTADO MAESTRO CORTADOR, DON FRANCISCO FRIAS, DE BUEN NOMBRE EN ESTA CIUDAD, DONDE POR ESPACIO DE MUCHOS AÑOS HA VENIDO TRABAJANDO HASTA HOY, A SU NUMERO Y ESCOGIDA CLIENTELA.

AGUAS DE PATERNAL

Las mejores para combatir las dolencias de los aparatos digestivo y urinario.
Deliciosa bebida de mesa. Depositario general: Eugenio de Bustos

DEPOSITOS LOCALES: FARMA CIAS DE: D. JUAN J. VIVAS PEREZ; D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS; D. JOSE PEREZ LOPEZ.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desarrollado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

11 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPIO, 10



Chocolate Sultana

Es el mejor

EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA
De venta en Ultramarinos y Coloniales
REPRESENTANTE: FRANCISCO CRUZ FERRER E HIJO

Fábrica de pavimentos hidráulicos

GRANDES EXISTENCIAS

ULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES

SE HACEN TODA CLASE DE ETAPAS ESPECIALES
en casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo
GRANADA, 85.— ALMERIA

Morada de Her. Sra. del Rosario

DIFIDA POR

DON VALENTIN GIMÉNEZ LÓPEZ

PROFESOR SUPERIOR Y BACHILLER EN ARTES

CALLE DE GRANADA NUMERO 69

Enseñanza primaria en toda su extensión; repaso de la segunda enseñanza a las clases oficiales del Instituto; carreras especiales de Correos, Telégrafos, Aduanas; Perito mercantil; Licenciados en Filosofía y Derecho.

Anuncio la convocatoria para la carrera de Correos dentro de este mes y la cual ha de constar como mínimo de trescientas quinientas el día primero del próximo Diciembre.

Las clases estarán a cargo de oficiales del cuerpo, de reconocida calidad científica.

Admiten alumnos internos y externos.

HONORARIOS

SO PREVIO 20 PESETAS

OCIOSOS DE OPOSICIÓN 25

Enseñanza se dará con arreglo a los programas oficiales.

A Martínez Limones MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculosis: de 10 a 12, Enfermedades venéreas, sifilíticas, y de la matriz: de 3 a 6.

ASISTENCIA A PARTOS

Calle de Santa Rita, número 5.

TORIBIO ALVAREZ.—DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raíces.

Calle de Méjico, número 10, ALMERIA

CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria de 200 plazas por oficiales del Cuerpo.

Grandes éxitos obtenidos en convocatorias anteriores.

Informes D. ENRIQUE MARÍN AMAT—Correos—Almería.

FRANCISCA BELMONTE AMATE

Profesora en partos

Calle de Terriza 8.

DOCTOR EDUARDO PÉREZ CANO del Hospital provincial

Analisis de sangre, espumas, orina y demás productos patológicos. Consultas especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO.

22 y 4 calle del Cid, número 7.

A LOS PARRALEROS

Excelentes ingeridos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones, dirigirse a Felipe Andrés en Huécija.

INGERTOS — PARRALEROS

Si queréis vender bien cara vuestra uva por ser clase selecta y escogida, la planta para ingerir de mi acreditada línea "La Poderosa" y como se prueba por ser esta casa la más acreditada de todas por los muchos años que son prueba de garantía.

Ingertos sobre pie de Gloria Momeller 1'00 pesetas.

Idem sobre pie de Aramón número 1.075 pesetas.

Idem sobre pie de Rupestri del Lor 0'75 pesetas.

Para más informes y pedidos:
FRANCISCO GARCIA CASTELLÓN
Alhabia.

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, RONICH CUSSO S. T. A. CATEURA

Gran autopiano "CONCERTAD" El más suave de todos los conocidos, con registro de melodía.

Rolls de 65 y 88 notas para autopianos.

Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.

Música de todos los autores clásicos y modernos.

LUIS SÁNCHEZ PUNZÓN.—Paseo del Príncipe 33, (frente a la Diputación).

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Cerveza Pilsen Marca E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premiada con medalla de Oro y Plata en París, Barcelona, etc.

VENTA EXCLUSIVA

José Toro García

SANTO CRISTO 1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4% por 100 anual

Agenor: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Erilio Ferrera Herranz

Aguila Martel II 12 11 16

y Martínez Campos 10 21

FERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRETERIA EN GE-

RAL, CARBUTO DE CALCIO, EFECTOS NAVALES, CAPRICIOSOS

ARTICULOS PA REGALOS.

timos es el que solicita el pago, así como también deberán rechazar las que no estén firmadas por alguno de los que hayan sido reconocidos como herederos legítimos del titular del resguardo y que se halle debidamente apoderado por los demás, debiendo coincidir siempre exactamente el nombre del causante de la herencia con el del titular referido y el del presentador de éste con el consignado en la declaración de herederos y en el apoderamiento.

3.^a Igualmente dejará de ser admitida toda factura á la que no se acompañe la certificación de veindad correspondiente, de la que aparezca haberse adquirido ésta un año antes, por lo menos, de la fecha en que se solicite el cobro del crédito de que se trate.

4.^a Las certificaciones de veindad habrán de hallarse expedidas por el Secretario del Ayuntamiento respectivo, ó quien haga sus veces, con el V. B.^o del Alcalde, y hacer referencia á lo que resulte del padrón de vecinos, debiendo constar la fecha en que la vecindad resulte adquirida.

Podrán expedirse dichas certificaciones en papel de oficio, de acuerdo con el número 18 del artículo 30 de la vigente ley del Timbre, siempre que los interesados hayan pertenecido á las clases de tropa.

5.^a La calidad de herederos habrá de acreditarse por medio de información testifical practicada en las Intervenciones de Hacienda de las provincias, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Mayo de 1905, ó por medio de testimonio del auto de declaración de herederos que se haya dictado, ó en su caso, por el testamento del causante.

6.^a Cuando se solicite el cobro de un crédito cuyo resguardo ya se halle presentado en esa Dirección General, se procederá de acuerdo con lo determinado en el artículo 12 del Real decreto de 28 de Octubre último, debiéndose cuidar que el nombre consignado como del titular del resguardo correspondiente en el duplicado de la factura que se acompaña coincida exactamente, en el nombre y apellidos, con el del presentador de la nueva factura ó con los del causante de los derechos que se ostenten si solicitan el cobro sus herederos directos.

7.^a En los casos á que se refiere el artículo anterior, habrá de exigirse la presentación de documento que acredite la revocación del poder anteriormente otorgado, si consta en el duplicado de la factura que se acompaña en sustitución del respectivo resguardo, que éste fué presentado en ese Centro por medio de mandatario.

La revocación de poderes podrá hacerse ante los Interventores de Hacienda respecto de las autorizaciones administrativas concedidas ante ellos, y notarialmente cuando se trate de mandato otorgado en escritura pública.

8.^a Las Delegaciones de Hacienda ó las especiales antes nombradas llevarán un libro-registro de presentación de facturas para el cobro de créditos de Ultramar, en el turno establecido por el Real decreto de 28 de Octubre último, y procederán inmediatamente de haberlas admitido, á darles el número que les corresponda, debiéndose guardar exactamente, para hacerlo, el orden de presentación.

Darán, acto seguido, al que efectúe la entrega, á quien no ha de exigirse identificación ninguna, el recibo que figure al final del impreso respectivo, extendiéndole á nombre del firmante de la diligencia de presentación y cuidando de consignar claramente el número de la factura á que se refiera.

Todo ello efectuado, se remitirán las facturas y documentos presentados á la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, acompañándolos de un oficio especificando la documentación que se envía siendo responsables los Delegados de los retrasos, no imputables al correo, que lleguen á probarse.

9.^a En esta Dirección General, después de comprobar que concuerdan los documentos recibidos con los que se determinen en los oficios de remisión, se procederá á numerar las facturas procedentes de las provincias recibidas en el día debiendo efectuar con arreglo al número de menor á mayor que tengan los resguardos nominativos respectivos.

A tal efecto se llevará un libro especial en el que se registrarán igualmente las facturas presentadas en ese Centro, al efecto de que haya una sola numeración por la que puedan señalarse los pagos.

10.^a Por esa Dirección General se deberá cuidar también de examinar si la fecha de remisión consignada en los oficios de envío de las Delegaciones de Hacienda concuerda con las que figuran en los sobres respectivos, en los sellos en tinta del servicio de Correos.

Cualquier diferencia que se observe respecto de dichas fechas se comunicará á V. I. para que adopte la resolución que corresponda.

11.^a Deberá llevarse por esa Dirección General registros de fi-

chas por provincias respecto de las facturas presentadas en cada una y mensualmente dar cuenta á V. I. de los resultados que ofrezcan, para que puedan adoptarse las medidas procedentes cuando se observe cualquier anomalía que pueda inducir á sospechas de irregularidades.

12.^a En el caso de que se observen dificultades para poder acordar el pago, bien sea por deficiencias de la documentación presentada, bien por cualquiera otra causa, se comunicará por oficio al interesado, á fin de que procure subsanar los defectos que se hayan observado y, para que progeda como á su derecho convenga.

13.^a Las órdenes de pago por correo se cumplirán por el Cajero de ese Centro, imponiendo los giros postales que procedan, previa liquidación y deducción de los gastos que ellos motiven. Los recibos de tales giros que expida la Administración Central de Correos se unirán como justificante de pago á las facturas para la debida formalización.

14.^a Las órdenes de pago de los resguardos presentados en esa Dirección General, se cumplirán igualmente por el Cajero, satisfaciendo el importe íntegro de los créditos á los interesados, pudiendo, para la identificación de éstos, proceder libremente á fin de que pueda hacerse efectiva, en su caso, la responsabilidad que le corresponde.

15.^a El mismo día en que se proceda á la imposición de los giros postales para realizar el pago de los créditos de que se trata, habrá de comunicarse por oficio á los interesados, a fin de que se hallen advertidos del acuerdo de ese Centro.

16. Los señalamientos de pago se efectuarán por V. I., con arreglo a la numeración dada á las facturas en ese Centro, debiendo publicárselas en la forma acostumbrada e indicando además por cada número el que corresponde á la factura presentada.

17. Para la tramitación en ese Centro directivo de las facturas que se presenten en el turno creado por el Real decreto de referencia, se cumplirán puntualmente las disposiciones en éste consignadas, debiendo comunicar a los presentadores las facturas, siempre que el caso ocurra, las dificultades que impidan ordenar el pago de los resguardos respectivos.

Lo que de Real orden digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de Noviembre de 1915.

BUGALLAL.

Señor Director general de la Deuda y Clases Pasivas.

Médico especialista

PROLONGA SU ESTANCIA HAS-TA EL 29 DE DICIEMBRE.

Se encuentra en Almería instalado en el H. Inglés, el acreditado Médico colegiado en Madrid don Fermín Guerrero, con veinte años de práctica, especialista en ortopedia, en las enfermedades del "estómago, nerviosas, oídos y vías urinarias" habiendo conseguido curaciones notables, gracias a los procedimientos modernos y fruto de sus conocimientos profundos en dicha especialidad, en su clínica de Madrid establecida en la calle de Roma número 16. Su tratamiento medicinal con tentivo vibratorio para combatir las HERNIAS (sin operar) ha causado la admiración de los hombres de ciencia.

APLICA TODA CLASE DE APARATOS ORTOPÉDICOS.

HORAS DE RECIBIR A LOS ENFERMOS EN ALMERÍA: DE 11 A 1 Y DE

4 A 5 Y HASTA EL 29 DE DICIEMBRE.

MARÍTIMAS

ENTRADOS

Vapor español "A. Lázaro" procedente de Melilla con carga general y pasajeros.

Laud "San José" de Garrucha en las trece.

DESPACHADOS

Laud "San José" para Garrucha.

Vapor inglés "Sorrento" para Glasgow con esparto.

Id. español "Cabo Roca" para Cartagena.

BUENA OCASIÓN

Por 125 pesetas un estrado tapicería estilo inglés con rica tela y por 165 pesetas un Buffet para comedor con cristales una mesa y seis sillas.

También tenemos camas para matrimonio estilo inglés con su mesa de noche con etager por 410 pesetas.

En el antiguo y acreditado establecimiento de muebles de Clemen Lorenzo Glorieta de San Pedro 2

BILLAR

Se vende una buena mesa tamaño medio grande, con tacos y demás accesorios.

Informarán: Droguería de Bustos,

calle de Granada número 37, Almería.

ALMONEDA

Se venden varias muebles y lábres. Razón la Redacción de este periódico.

CANGA

Máquina escribir Underwood, casi nueva vénese barata.

Informarán: Droguería Eugenio Bustos, calle de Granada 35, Almería.

SE ALQUILA

Una casa de planta baja en la calle de la Reina, número 6.

Darán razón calle de Alvarez de Castro número 17.

INGERTOS

En el Campo de Dalías los hay á la venta en pie de rupestril, clase superior.

Informarán Francisco Antonio Quesada, calle Méndez Núñez 5.

MUEBLES

PESETAS

ALCOBA. De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con somier, Armario ropero luna biselada, Peinadora tocador de 3 lunetas, 2 mesitas de noche y 2 butacas calzadoras tapizadas.

GABINETE. Muy elegante en color guinda compuesto de: sillera maderas vistas tapizada con mueraré seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesa centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego 400

Jose Garcia del Moral

Comisiones-Consignaciones-Representaciones-Consignaciones de Bienes

Servicio combinado de transporte de domicilio a domicilio, con agentes correspondientes en Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Melilla, Málaga-Sevilla-Port Bou

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALMERIA-MELILLA, CON RE TORNO.
SERVICIO QUINCENAL EN TRES BARCELONA-CANARIAS, CON ESCALA EN TODOS LOS PUERTOS INTERMEDIOS POR LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA VALENCIANA DE CORREOS DE AFRICA

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DE MUNDO.
Calle de Gerona, 1 y 3.- ALMERIA

Vapores Correos Españoles de Almería à la Argentina

EL NUEVO Y LUJO VAPOR CORREO DE 14.000 TONELADAS A DOS MAQUINAS Y DOBLE HELICES, PROVISTO DE TELAGRAFIA SIN HILOS Y DE TODOS LOS MODERNOS ADELANTOS.

Príncipe de Asturias

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el dia DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 1915.

Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de segunda y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga des tintadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos comprometiéndolas con la necesaria anticipación.

INFORMARÁ SU CONSIGNARIO, LUIS GAY PADILLA, PUERTA DE PURCHENA, 4. ALMERIA

Banco Español de Crédito Capital, 20 millones de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Acete de hígado de bacalao

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se da en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

José Toro García

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2. ALMERIA

LA ELEGANCIA

Antes de comprar calzado visite este acreditado establecimiento donde encontrarán un extenso variado surtido desde el más económico al de más lujo, todo á precios sin competencias.

Especialidad en clases de lujo y pisos de goma. Este establecimiento se ha trasladado por mejorar de local al número 19 del Paseo del Príncipe, antigua Perfumería Inglesa.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

JUAN MORENO GALLEGOS

Acete de hígado de bacalao

LEGITIMO DE LOFOTEN

Se ha recibido una importante remesa en la droguería de

EUGENIO DE BUSTOS

Se expenderá por suelto y envasado en botellas precintadas de un litro. Especialidades farmacéuticas. Material fotográfico. Colores y Barnices de las más acreditadas marcas, y cuantos artículos son propios de droguería y farmacia no faltan nunca en este acreditado establecimiento.

Pureza y garantía en todos los artículos. Los precios son siempre los más limitados. Exijan siempre el ticket por el importe de la compra por lo que se conceden grandes regalos.

LITHINES DEL DR. GUSTIN

Calle de Granada número 35 y 37—Teléfono num. 88—Almeria

DESPACHO. De estilo inglés compuesto de mesa escritorio moderno, librería con hojas de cristales, sillón tapizado para mesa, 6 sillas tapizadas mosaico y mesita auxiliar para té.

Oferta especial de la acreditada casa Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera, con talleres mecánicos en la calle de Equilíbrio y almacenes y despacho en la calle de Navarro Rodríguez 4 y 6, Almeria.

Representantes en toda la provincia. Se facilitan precios y presupuestos.

MUEBLES

PESETAS

COMEDOR. De esmerada construcción y estilo de actualidad compuesto de: Buffet cuerpo alto cristales y luna espejo biselada con mármol. Trinchadora haciendo juego. Mesa fija y 6 sillas tapizadas, con muelles.

..... 500

GABINETE. Muy elegante en color guinda compuesto de: sillera maderas vistas tapizada con mueraré seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesa centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego 400

..... 350